oficinas centrales de la sociedad, sitas en Alameda de Hércules, números 9 y 10, 41002 Sevilla.

Cádiz, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alberto Hernández García.—62.814.

CLIMENT VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Climent Valencia, Sociedad Anónima, celebrada el 30 de agosto de 2007, acordó por unanimidad disolver la Sociedad y abrir la fase de liquidación de la Sociedad.

Valencia, 5 de octubre de 2007.—Don Juan Luis García Martínez, Liquidador único.—62.817.

CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en los salones del Círculo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, 123, de El Ejido, el miércoles día 12 de diciembre de 2007, a las 21 00 horas en primera convocatoria y el jueves día 13 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006-2007 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada deportiva 2007-2008.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas. Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo se informa que, para asistir a dicha Junta con derecho a voto, según los artículos 8 y 16 de los Estatutos, los sres. accionistas deberán ser titulares de veinte o más acciones, o en su defecto, ostentar la representación por delegación de dicho número de acciones para ésta Junta General.

En la Sede Social de la entidad, avenida Juan Carlos I, n.º 30 queda a exposición pública la documentación oficial sobre el orden del día expuesto.

El Ejido, 5 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho, V.º B.º el Presidente, Gabriel Hidalgo Martín.—62.377.

COHEN-CAPITAL PARTNERS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Administrador único de la sociedad Cohen-Capital Partners, S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 21 de noviembre de 2007, a las 16 horas en el domicilio social de Barcelona calle Balmes, n.º 82-84 y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 27 de septiembre de 2007.—El Administrador único, don Dror Cohen.—62.796.

COLEGIO ANDERSEN AUGALONGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Camino Escola Andersen, 28, Vigo, el 17 de diciembre de 2007 a las diecinueve horas o, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006/2007.

Segundo.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Vigo, 25 de septiembre de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Rosa Herce Fierro.-62.384.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, y en cumplimiento de la petición realizada por uno de los socios, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Políg. Industrial «La Viñuela», calle del Mueble, n.º 4, de Lucena (Córdoba), el día 30 de octubre de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Oficina de Madrid, informe de su operatividad y resultado período marzo 2003 a octubre 2006.

Segundo.—Pérdida de clientes por defectos de fabricación de productos.

Tercero.—Pérdida del ejercicio 2006, causas de dichas pérdidas y estudio de los resultados de la empresa años 1995 al 2006.

Cuarto.—Exposición por parte del Consejero Delegado del estado del proyecto de urbanización de los terrenos del Políg. Ind. «Vado Hermoso», valoración de rentabilidad y valoración del convenio de permuta planteado al Ayuntamiento expectativas de resultados extraordinarios que generará la venta de los terrenos o su urbanización y posterior venta por lotes.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lucena, 1 de octubre de 2007.—El Presidente, Pedro Gómez Jiménez.—62.020.

CONSTRUCCIONES DOSIL Y VIEITES, S. L.

PROMOCIONES DOSIL Y VIEITES, S. L.

UNETICE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 262/05, a instancia de don José Manuel Resua Castro, don Arturo Calvo Lobagueira, don Antonio Pérez Moares, contra la ejecutada Construcciones Dosil y Vieites, Sociedad Limitada; Unetice Sociedad Limitada, y Promociones Dosil y Vieites, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 4 de octubre de 2007 auto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas, «Construcciones Dosil y Vieites, Sociedad Limitada»; «Unetice, Sociedad Limitada», y «Promociones Dosil y Vieites, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 10.228,14 euros de principal (a don José Manuel Resua Castro, 3.269,90 euros; a don Arturo Calvo Lobagueira, 3.528,16 euros; a don Antonio Pérez Moares, 3.430,08 euros), más 280,22 euros en concepto de intereses de mora, más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 1.022,81 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de octubre de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—62.026.

CONSTRUCCIONES MONPASA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 884/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Egarsat contra la empresa Construcciones Monpasa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de octubre de 2007 por la que se declara a la ejecutada Construcciones Monpasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 113.338,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de octubre de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—62.194.

CONSTRUCCIONES SILVIO RODRIGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1615/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Carlos Fabricio Roca Guiña contra la empresa Construcciones Silvio Rodrigo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Silvio Rodrigo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal to-

tal, por importe de 2.026,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—62.196.

CONTRATAS SAN JUAN, SOCIEDAD LIMITADA ÚNICA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 104/06 dimanante de autos número 941/05, a instancia de Diego Valencia Muñoz contra Contratas San Juan, Sociedad Limitada única con CIF n.º B 91.330.381 respectivamente en la que con fecha 25 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Contratas San Juan, Sociedad Limitada única, en situación de insolvencia por importe de 4.131,52 euros de principal más 21.239,45 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007.-Secretario.-61.626.

COVENCA GRUPO, S. L. (Sociedad absorbente) DISCONTE IBÉRICA, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y el socio único de «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» el día 30 de junio de 2007, aprobaron la fusión por absorción de «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Covenca Grupo, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Covenca Grupo, Sociedad Limitada», a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas y de Tenerife. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo de los artículo 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal», Antonio Gustavo Rodríguez Vega.—62.515. 1.ª 18-10-2007

DISTRIALCALA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 223/2006, dimanante de autos número 529/04, a instancia de Fremap, Mutua de Accidentes, contra Distrialcala, Sociedad Limitada, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en la que con fecha 4/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Distrialcala, Sociedad Limitada,

con CIF B-41992249, en situación de insolvencia por importe de 17804,64 euros euros de principal, más la cantidad de 3560,92 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

ción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Sevilla, 4 de octubre de 2007.–Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria, doña Fernanda Tuñón Lázaro.–62.423.

DM DOMUS MUNDI SERVEIS INMOBILIARIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 50-07, a instancia de Elisabhet Jimenez Díaz contra DM Domus Mundi Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 31.881,52 euros de principal, más 3.188,15 euros de intereses provisionales y 3.188,15 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 25 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—62.105.

DOPISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Anuncia, a efectos del cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, con fecha 26 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución con liquidación de la sociedad «Dopisol, S.A.» nombrándose socio liquidador a doña Rosalina Martín Domínguez. En la Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 30 de junio de 2007, se ha aprobado por unanimidad el balance final de liquidación presentado a tal fin por la liquidadora y que consta a continuación:

	_	Euros
I	Activo:	
B)	Inmovilizado	383.846,35
	Total activo	383.846,35
I	Pasivo:	
A)	Fondos propios	182.291,57
	Capital suscrito Reservas V. Resultados de ejercicios anteriores	63.105,00 12.622,52 108.173,31
E)	Acreedores a corto plazo	201.554,78
	Total pasivo	383.846,35

Málaga, 4 de octubre de 2007.—El Liquidador, Rosalina Martín Domínguez.—62.252.

EDITORIAL ECOPRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Editorial Ecoprensa, Sociedad Anónima, de fecha 26 de septiembre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Condesa de Venadito, número 1-3.ª, de Madrid, el día 21 de noviembre de 2007, a las diez y treinta horas en primera convocatoria, y el día siguiente 22 de noviembre de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y de la gestión total, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, don Juan González Díaz.—63.450.

EL PENDOLÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 261/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de María José Taladrid Martinez frente a El Pendolón, S. L., se ha dictado auto en fecha 5 de octubre de 2007, en el que se declara a la ejecutado en situación de involvencia total por un importe total de 11.101,36 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres-Asturias, 5 de octubre de 2007.—Secreario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—62.409.

ELECTRA ADÚRIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Algorta, n.º 10 Bajo de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 2007, sábado, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 25 de noviembre de 2007, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata en el domicilio social, o pedir su envío por correo también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.